Responsabilidad de las empresas y los profesionales en la cadena agroalimentaria los alimentos son objetos de consumo que se caracterizan por producción compleja expuestos peligros/riesgos impacto directo salud deben ser seguros y saludables generan responsabilidades

los alimentos generan responsabilidad

obligación de reparar el daño causado por un incumplimiento



medidas preventivas, penas y sanciones

clasificación de responsabilidades

rama del derecho que la regula

civil

reparar daños
causados
personal y trasmisible
a sus herederos

penal

aplicar penas personal aunque intrasmisible

administrativa

establecer sanciones personal e intransmisible

naturaleza de la obligación incumplida

contractual

deriva de un contrato

precontractual contractual post contractual

subjetiva

factor de atribución

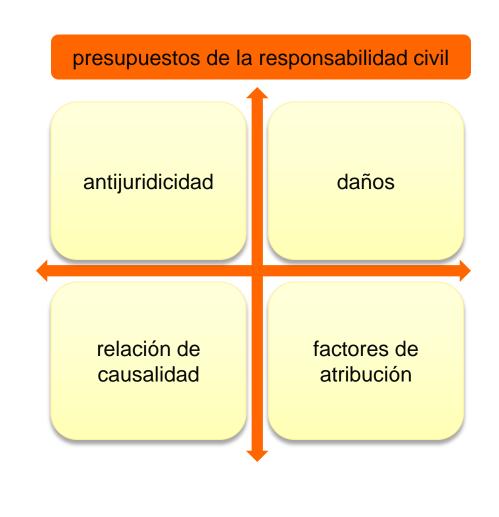
por conductas con o sin intención

extracontractual

principio de no dañar a otro en sus persona o bienes

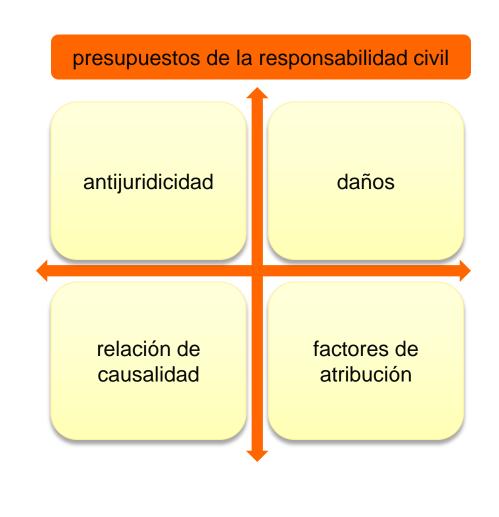
objetiva

por una situación fáctica



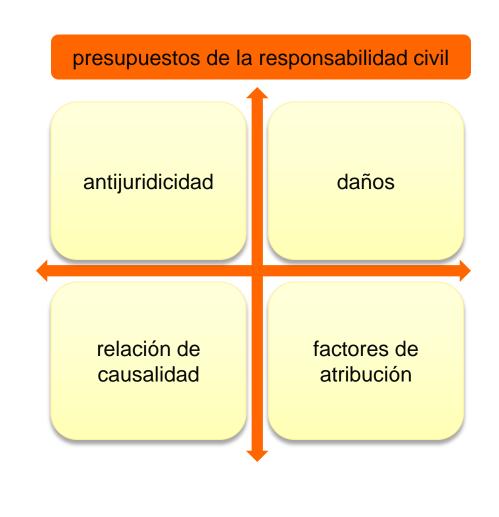
antijuricidad

conducta contraria a todo el sistema jurídico



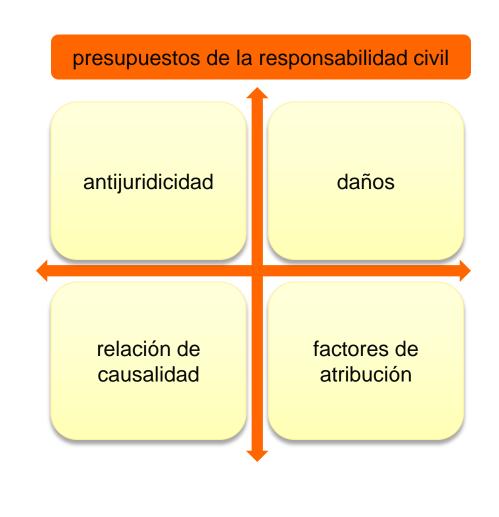
daño

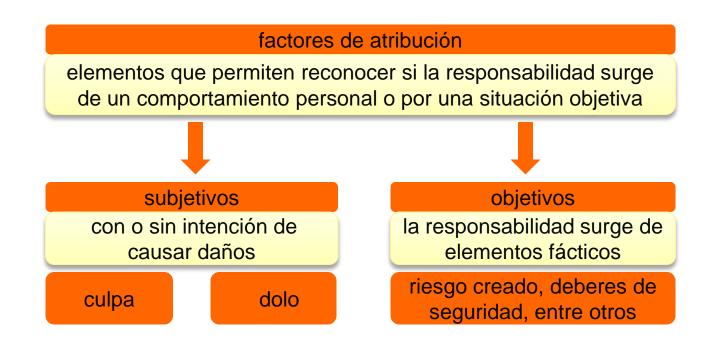
perjuicio económico causado a otro en sus bienes, a su persona o a sus derechos (art. 1068 Código Civil)

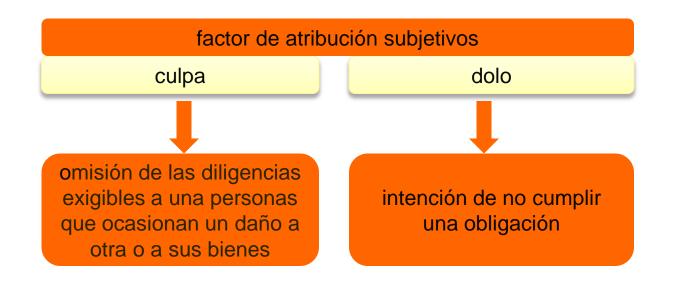


relación de causalidad

conexión que vincula la conducta antijurídica con el daño producido







responsabilidad objetiva

riesgo creado

vicio o defecto de la cosa

guardián o dueño de la cosa

apreciación de los factores de atribución

cuando mayor es el deber de obrar con cuidado y en pleno conocimiento de las cosas, mayor es la obligación que resulta de las consecuencias posibles de los hechos (art. 902. Cod. Civil)



órganos públicos del Estado empresas alimentarias

profesionales

consumidores

empresas alimentarias profesionales

¿Qué implica la responsabilidad de las empresas en la cadena agroalimentaria?

las empresas

producción de alimentos desarrollar Buenas Prácticas de Manifacturas (MBP) y el Análisis de Peligros y
Puntos Críticos de Control (HACCP)
dar resoluciones a las no conformidades a la legislación alimentaria vigente (LAV)

rotulación de los productos

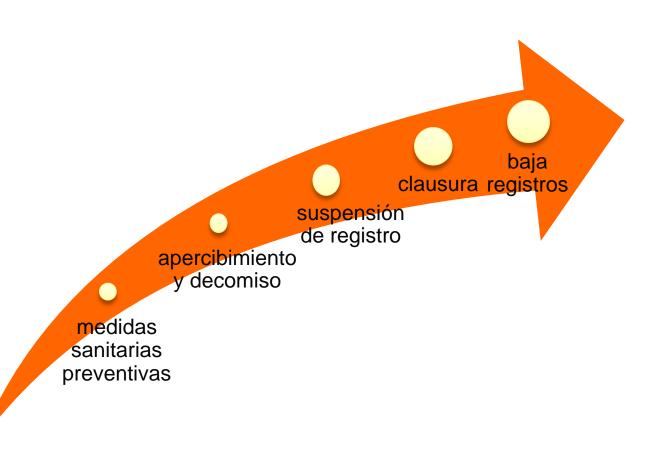
dar cumplimiento a la legislación vigente en rotulación y publicidad del Capítulo V Código Alimentario Argentino (CAA) y normas complementarias

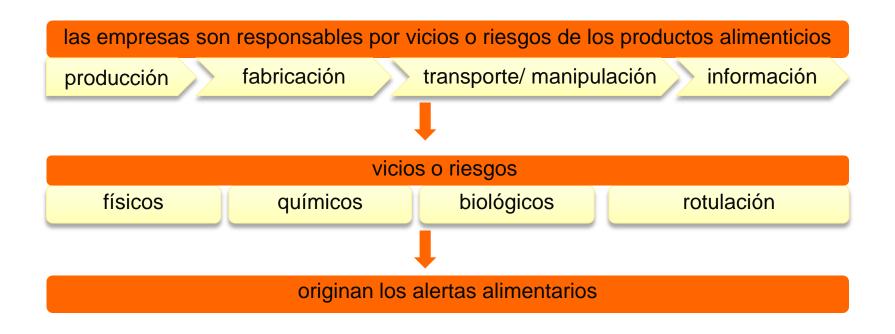
información al consumidor

brindar información cierta, clara, y detallada suministrar productos alimenticios que no impliquen peligro en su uso previsible advertir sobre mecanismos, procedimientos y riesgos en el uso de los productos ¿Cuáles son las consecuencias de la responsabilidad de las empresas en la cadena agroalimentaria?

consecuencias de las responsabilidades de las empresas
medidas
preventivas

sanciones
consumidores





los alertas de los productos alimenticios surgen cuando

no se garantiza la trazabilidad de los registros de los alimentos (inexistencia o falsedad) se verifica un producto alimenticio contaminado/adulterado

medidas sanitarias preventivas

advertencia para los consumidores

proteger la salud de los consumidores y prevenir daños mayores

las empresas son responsables por los productos alimenticios en

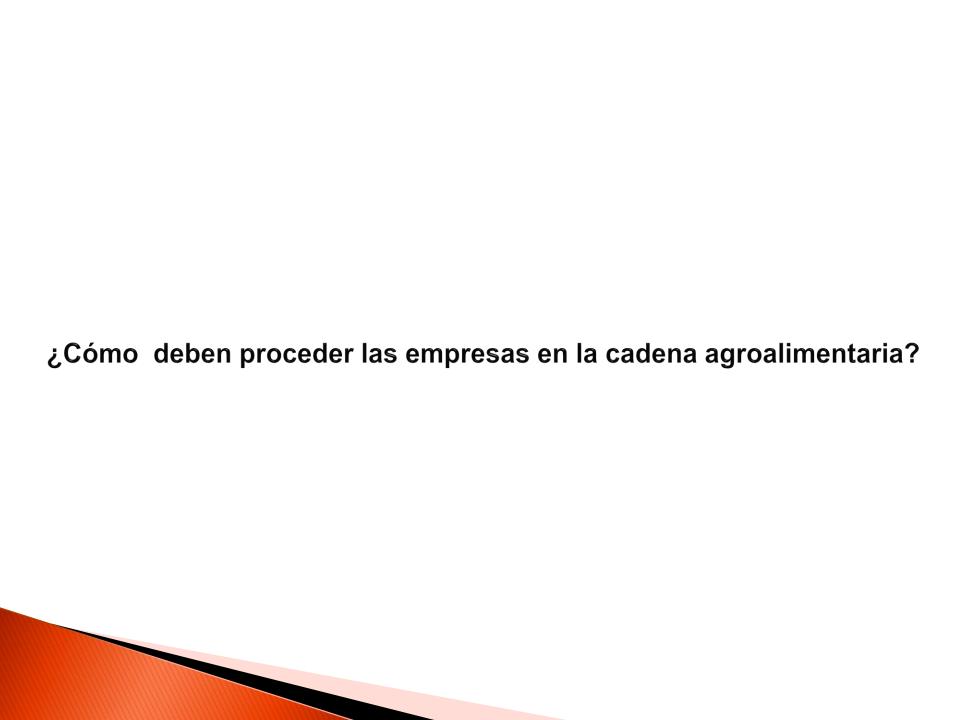
producción fabricación importación distribución
provisión venta incorporación transporte



responsables solidarios (art. 40 Ley Defensa del Consumidor)

¿Qué significa que son responsables solidarios?

cada sujeto puede ser responsable por el total de la deuda			
productor	fabricador	importador	distribuidor
proveedor	vendedor	titular de la marca	transportista





trazabilidad técnica



trazabilidad legal

con pruebas legales de los procedimientos

¿Quiénes son los profesionales que realizan actividades en la cadena agrolimentaria?

personas que por profesión o hábito desempeñan una actividad

formación con título habilitante

especialidad por oficio

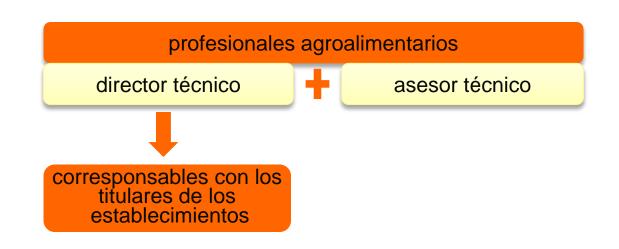
con reglamentación formal

sin reglamentación formal

autonomía técnica habilitación previa principios éticos colegialización potestades disciplinarias profesional en **ejercicio liberal** de la actividad

profesional en **relación de dependencia** en
una empresa
alimentaria

¿Quiénes son profesionales agroalimentarios?





cultura, identidad y valores

nuevos desarrollos tecnológicos

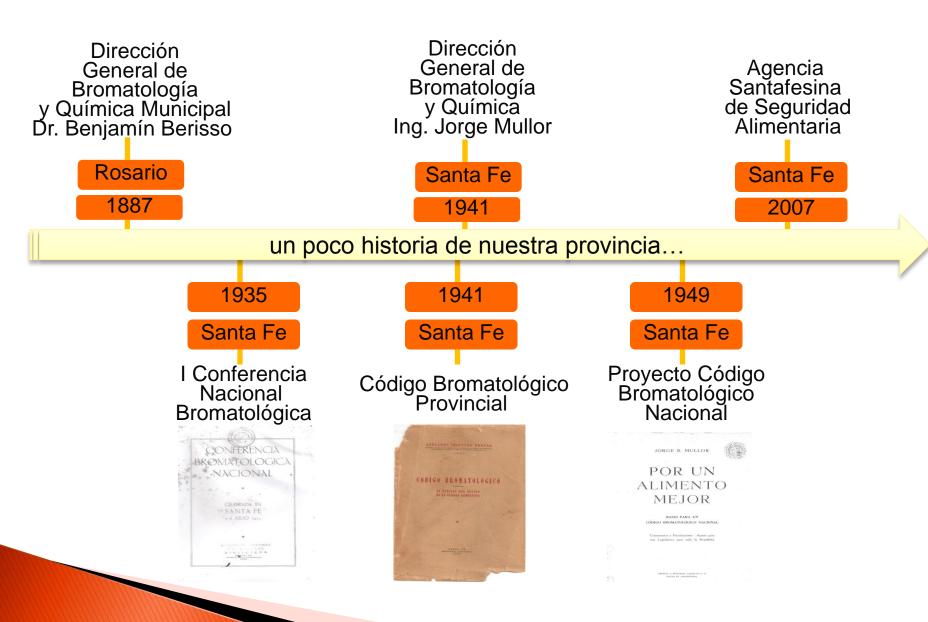
derecho ambiental

derecho alimentario

derecho del consumidor

nuevos paradigmas y responsabilidades

cultura, identidad y valores



"Se ha considerado al redactar la parte específicamente legal... que el objeto de esta materia de tanta importancia para la salubridad...es un medio de educación destinado no sólo a la formación de conocimientos básicos elementales de hábitos saludables, sino que permita también inculcar, tanto a los manipuladores como a los consumidores el concepto de responsabilidad social..."

Fuente: Por un alimento mejor Ing. Jorge Mullor Santa Fe, 1949

Hoy y siempre necesitamos trabajar...

JORGE B. MULLOR



POR UN ALIMENTO MEJOR

BASES PARA UN CÓDIGO BROMATOLÓGICO NACIONAL

Comentación y Fondamentos - Aporte pasa una Lugislación para todo la República

> LIBRERIA Y ETHYORIAL CANTELLY S. A. SANYA SE (ARGENTINA)

Muchas gracias!

E-mail: legales@assal.gov.ar